

# EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

## CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon 10 1/2 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

## SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas 1 PESETA al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

## FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma á Manacor: á las 3'45 (mixto), 8'10 mañana y 2'45 tarde.

De Palma á la Puebla: á las 3'45 (mixto), 8'10 mañana 2'45 y 4'45 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla á las 3'45 (mixto), 8 mañana y 5'5 tarde.

De La Puebla á Palma á las 4 (m.), 8'30 mañana y 5'30 t. De La Puebla á Manacor á las 4 (m.), 8'30 mañ. y 3'45 t.

## SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—San Hermenegildo, hijo de Leovigildo, rey de los visigodos, arriano, en Sevilla en España.

El tránsito de los santos mártires Carpo, obispo de Tiatira, Papilo, diácono, y Acatónica, hermana, mujer de grandes prendas, y Agatodoro, su criado, y otros muchos, en Pérgamo en el Asia, los cuales despues de haber sido atormentados de varias maneras, por confesar gloriosamente á Jesucristo, alcanzaron la corona del martirio durante la persecucion de Marco Antonio Vero y Lucio Aurelio Cómodo.

San Justino, el Filósofo, en Roma, padeció tambien en la misma persecucion: este insigna varon, habiendo presentado á los mismos Emperadores la segunda apología que escribió de la religion católica, y defendídola acérrimamente en presencia de ellos, por fraude de Crescente, filósofo cínico, cuya vida y abominables costumbres había reprendido, fué acusado de que era cristiano, y en premio de su defensa recibió la corona del martirio.

El martirio de los santos Máximo, Quintiliano y Dadas, en la persecucion de Diocleciano, en el mismo día.

San Urso, obispo y confesor, en Ravena.

CULTOS.—Mañana viernes.—En las Teresas concluyen las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis; á las seis de la tarde rosario, oracion, estacion, *Te-Deum* y la reserva.

En San Miguel á las once el último día del ejercicio de los trece viernes dedicados á S. Francisco de Paula.

En Santa Cruz al anocheecer el ejercicio del Corazon de Jesus.

En San Jaime al anocheecer, empezará un triduo en honor de San José, predicando D. Mateo Rubí.

En el Socorro el ejercicio del *Via-Crucis*.

CORTE DE MARIA.—En Santa Magdalena, á la Virgen de los Remedios.

## SECCION NACIONAL.

### CONTESTACION Ó LO QUE FUERE

DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS AL SEÑOR OBISPO DE ORIHUELA.

Hacemos nuestro, en todas sus partes, el siguiente artículo de nuestro querido compañero *La Lealtad* de Valencia:

«Los escandalosos sucesos de Alicante, la sóbria y contundente comunicacion del reverendo Obispo de la diócesis, las entusiastas y numerosas adhesiones al mismo y protestas contra aquellos, que los católicos formularon y vienen formulando, para ser un cuadro perfecto, acabado, fiel trasunto ó historia en accion del estado del Catolicismo bajo el reinado de D. Alfonso, necesitaban el último toque que lo hiciera destacar más y más poniéndolo tan de relieve que nadie fuera capaz de llamarse á engaño.

Y ese último toque y etapa final ha llegado y la ha realizado el presidente del Consejo de ministros. ¿Cómo? ¿castigando á los perpetradores de tamaños escándalos, destituyendo á las autoridades que los toleraron ó fomentaron, dando una satisfaccion cumplida á la autoridad y prestigio episcopal y sacerdotal vilipendiados, y á la conciencia católica herida? No; tal proceder, si justo, no fuera lógico, sería una nota discordante, sería un contrasentido, un absurdo moral en el presente momento histórico. ¿Cómo? ¿Contestando al reverendo Obispo el presidente del Consejo de ministros que lamenta aquellos sucesos, que está pronto á castigarlos, despues de depurados, y que al efecto ha excitado el celo de los funcionarios encargados por la ley para su esclarecimiento y condigno castigo de los culpables,

si quier jamas se realizarán tales promesas y seguridades? No, ni áun esto, porque áun de esto pudiera resentirse la secta y no es cosa de que el ilustre herm. Paz se ponga con ella en el mal predicamento por captarse la benevolencia de un Obispo y callar la indignacion de los católicos.

¿Qué ha sucedido, pues? ¿qué ha dicho, hecho ó contestado el presidente del Consejo de ministros á la sentida y admirable comunicacion del señor Obispo de Orihuela? Pues le ha puesto una especie de oficio ramplon é insipido en la forma y en cuyo fondo no hay más que un dislate mayúsculo gramatical, una supina ignorancia jurídica, una manifiesta falsedad histórica, un arranque trasnochado de descarado regalismo, y una velada justificacion y defensa de los escándalos y delitos perpetrados en Alicante; hé ahí todo, hé ahí la síntesis, los epígrafes que merecen los cinco párrafos de contestacion que se ha dignado escribir el Sr. Sagasta al venerable Obispo de Orihuela.

«Reconoce V. I. que nada puede hacer hoy el gobierno para impedir los dolorosos sucesos que han incurrido estos días en Alicante.» Claro, y nadie podrá menos de reconocerlo, porque no sólo el gobierno, sino áun la divina Omnipotencia, puede hacer que deje de haber sido lo que ha sido; lo que podía y debía hacer el gobierno es restaurar el orden perturbado y el derecho hollado, con el castigo de los culpables; lo que podía y debía haber hecho es prevenir el mal garantizando el ejercicio de un derecho, mejor dicho, el cumplimiento de un deber; lo que podía y debía haber hecho es... lo que no ha hecho ni hará.

¿Se quiere saber por qué no ha hecho lo que podía y debía? Porque era ineficaz cualquiera accion que contra los ataques de la prensa hubiera podido entablarse, ya por ser una hoja suelta la que más se excedió en sus apasionadas censuras, ya por haber trascurrido los términos que para las denuncias y correcciones señala la ley... ¡Magnífica teoríal ¡Sorprendente descubrimiento! los ataques á la Religion católica que la Constitucion prohíbe no son punibles cuando se dirigen por medio de hojas sueltas, y no son denunciabiles por los funcionarios administrativos y del ministerio fiscal. Ciertamente si se tratara de la más ligera censura al poder civil en las personas de cualquiera de sus jerarquías, áun las más inferiores, el asunto cambiaria de aspecto, y tras la denuncia inmediata hubiera venido el castigo á algunos años de presidio, multas, etc. Pero tratándose de la Religion, de sus Obispos y ministros, ¿quién hace caso de esas antiguallas que sólo se respetan en el papel en cuanto no conviene luchar de frente contra el fanatismo del pueblo que todavía las respeta y acata?

Con la extraña teoría jurídica, corre parejas la afirmacion del Sr. Sagasta de que el reverendo Obispo de Orihuela se quejara en su comunicacion de no haber sido convocado por el gobernador á la junta que debía deliberar instantáneamente sobre el sostenimiento del *orden público*. No, el señor Obispo nada reclamó sobre un asunto que no es de su incumbencia; la conservacion del *orden público* no es funcion episcopal, ni áun de junta alguna, sino atribucion exclusiva del gobernador civil, y en su caso, de la autoridad militar. El señor Obispo sólo reclamaba la inmunidad eclesiástica, y el derecho exclusivo que le incumbe acerca del tiempo y forma del culto y ejercicio del ministerio sacerdotal en los templos, que por sí y ante sí quiso reglamentar y cohibió el gobernador So-malo. ¡Así se escribe la historia y se adulteran los hechos!

Pero ya se ve; para el Sr. Sagasta nada hay sobre las *Leyes* (que sin cesar pone en su contestacion en mayúscula su primera letra), y «aguardando con preferencia el respeto debido á las leyes, procurará dejar á salvo la independencia de la Iglesia.» ¡Pobre independencia sujeta, no á las reglas soberanas que á su Fundador divino plugo establecer, sino á las disposiciones arbitrarias y opresoras del poder civil, desdeseñoso, suspicaz y enemigo hipócrita ó franco de la influencia y de los fueros de la Iglesia!

¡Y si al ménos estas disposiciones se cumplieran al pié de la letra! pero hé ahí que los hechos de Alicante, que constituyen por la Constitucion y el Código delito, no sólo no se persigue y castiga á sus perpetradores, sino que se atenúan hasta el punto de considerarlos sólo y áun en el juicio ajeno, no en el propio del Sr. Sagasta, dignos «de correccion ó acuerdo», como concluye el documento que analizamos; y no está demás esta distincion porque ya sospechamos que para el Sr. Sagasta tales hechos serían dignos de encomio y recompensa.

Hé aquí ahora este documento, llamémosle así, digno del más ignaro secretario de aldea, que intenta dar por oficio explicaciones á cualquiera de sus superiores, contestacion que tomamos del último número del *Boletín Eclesiástico* del Obispado de Orihuela.

### CONTESTACION

DEL EXCMO. SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS Á LA COMUNICACION DE NUESTRO ILMO. Y RMO. PRELADO CON MOTIVO DE LOS TRISTES SUCESOS DE ALICANTE.

»Presidencia del Consejo de ministros.—Ilmo. señor: Examinada la atenta exposicion que en 21 del pasado se sirvió V. I. dirigirme y los documentos posteriormente remitidos á esta presidencia por el gobernador de Alicante dando cuenta del conflicto surgido en aquella capital durante los ejercicios de una mision de los RR. PP. Jesuitas, cumpla con el deber de manifestar á V. I. la singular atencion que he prestado y por tantos conceptos había de prestar á su queja.

Reconoce V. I. que nada puede hacer hoy el Gobierno de S. M. para impedir los dolorosos sucesos que han ocurrido en los últimos días en Alicante, y que el gobernador deplora tanto como V. I., y dirige sus observaciones á darle cuenta de lo que allí ha ocurrido para inducirle á que garantice en lo sucesivo la libertad religiosa de los católicos españoles.

El Gobierno, en este particular, se apresura á declarar á V. I., que no sólo reconoce el perfecto derecho con que los Sacerdotes de nuestra Religion realizan sus predicaciones, sino su propósito y su deseo de conservar, en cuanto de él dependa, la perfecta armonía de las dos potestades.

Pero como en esta cuestion va envuelta la que se refiere á la conducta de ciertos periódicos, V. I., reconocerá tambien que disfrutando hoy la prensa de una libertad que no siempre ha obtenido, y que el Gobierno sin faltar á sus ideas y á sus compromisos, no puede tampoco contrariar, se hace difícil, por no decir imposible, evitar que los periódicos examinen y discutan lo que desde muy antiguas épocas con relacion á determinadas materias han examinado en España, siquiera lo hagan con mayor ó menor discrecion y conveniencia. En el caso presente, por otra parte, y con relacion á lo ocurrido, era ineficaz cualquiera accion que contra los ataques de la prensa hubiera podido entablarse, ya por ser una hoja suelta la que más se excedió en sus apasionadas censuras, ya por la circunstancia de haber trascurrido los términos que para las denuncias y correcciones señala la Ley, cuando la exposicion de V. I. designó en las referidas publicaciones el origen y la causa principal de un conflicto que tanto como V. I. deploro.

Y en cuanto á no haber citado el gobernador de Alicante al representante de la Autoridad eclesiástica, para que concurriera á la Junta, que debía deliberar instantáneamente acerca de las medidas necesarias para conservar el orden público, que es otro de los puntos que V. I. en su exposicion menciona, la autoridad civil alega para justificarla la precipitacion con que aquella Junta se convocó en momentos críticos y para evitar en primer término las colisiones que fundadamente debían temerse, sin que por ello quisiera aquella autoridad dejar de guardar á V. I. todas las consideraciones que por su sagrado carácter y por sus personales condiciones merece.

Concluyo para terminar reiterando á V. I. la se-

guridad de que este gobierno, guardando con preferencia el respeto debido á las leyes, ha de procurar ahora y en el porvenir, dejar siempre á salvo la independencia de la Iglesia, como también confía en que V. I. se esforzará por que los representantes de nuestra Religión sigan ejerciendo su mision sagrada con el celo evangélico que siempre ha distinguido á los Sacerdotes españoles, con alto espíritu de concordia y respeto al poder civil.

Y, si á pesar de cuanto dejo expuesto, V. I. quisiera puntualizar con nuevos datos los hechos ocurridos, ó adquirir mayores y más precisos informes para indicarme algún acto concreto, que en su dictamen exija de mi parte corrección ó acuerdo, puede hacerlo en la convicción de que sus indicaciones serán examinadas y atendidas con toda la preferencia que requieran. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 16 de Marzo de 1883.—P. Sagasta.—Ilmo. señor Obispo de Orihuela.»

## CORREO DE AYER.

### LA MUERTE DE M. LUIS VEUILLOT.

*L'Univers*, de Paris, que acabamos de recibir, publica al frente de sus enlutadas columnas las siguientes líneas:

«Recomendamos á las oraciones de todos nuestros lectores, Sacerdotes y Seglares, á nuestro redactor en jefe M. Luis Veullot.

La enfermedad que desde hace muchos años le tiene alejado del campo de batalla ha tomado en estos últimos días un carácter agudo, cuya gravedad parecía haberse conjurado ayer tarde; pero esta noche los síntomas más alarmantes se han presentado, y esta mañana el enfermo ha recibido con todo su conocimiento los últimos Sacramentos de la Iglesia.

Acaba de dirigirse al Emm. señor Cardenal Jacobini un telegrama, rogándole que pida al Soberano Pontífice una particular bendición, para esta alma generosa y leal, que desde el momento en que conoció la verdad, no se ha cuidado de otra cosa que de la gloria de Jesucristo y del triunfo de la iglesia.

Unanse los sufragios del pueblo cristiano á la bendición del Padre comun, para que esta vida de luchas fecundas y de grandes trabajos se acabe en la paz y en el ósculo del Señor.»

En su última hora dice también *L'Univers*:

«A las dos y media acaba de espirar dulcemente M. Luis Veullot, rodeado de los suyos, entre los brazos de su confesor el Rvdo. P. Tailhan, de la Compañía de Jesús.

El dolor nos impide añadir nada, hoy al anuncio de este gran luto.»

Este dolor de *L'Univers* se comprende. Luis Veullot ha sido durante medio siglo el alma de aquel periódico, y su espíritu le ha animado aun después de haberse alejado de la lucha tan poderoso combatiente.

Estamos seguros de que todos los católicos de Francia se unirán al dolor de *L'Univers*, aun aquellos que no opinan como dicho periódico en las cuestiones que Dios ha entregado á las disputas de los hombres. Hoy sólo debe verse en Luis Veullot al valeroso defensor de los derechos de la Iglesia.

### REYERTA SANGRIENTA EN PANAMÁ.

El considerable número de trabajadores, acumulados en el istmo, entre Colon y Panamá, ha ocasionado ya más de un conflicto, desde que comenzaron los trabajos para la apertura del canal.

Pero el de que se hace mención ahora por el despacho que transcribimos, llegado esta mañana, nos parece excesivamente grave, tanto por lo que dice, como por lo que deja de decir.

Al número de trabajadores jamaicanos muertos, debe corresponder el de heridos, como el de muertos y heridos del otro bando de los combatientes; el de los cartageneros.

Dice el telegrama:

«Nueva-York 6.—Las últimas noticias de Panamá alcanzan al 29 de Marzo.

Segun ellas, estalló una grave riña entre los obreros procedentes de la isla de Jamaica y los de Cartagena de Indias que trabajaban en el canal marítimo.

De ella resultaron 20 jamaicanos muertos.»

### MADRID 9 DE ABRIL.

Ya hacía mucho tiempo, lo ménos tres ó cuatro días, que no se había reunido el Consejo de ministros hasta anteayer. Así es que duró largas horas, y eran ya las dos de la mañana cuando se separaron los coadjutores del Sr. Sagasta, luego que este les dió la vena.

¿Fue política la junta? Los junteros dicen que no y que solo trataron de asuntos puramente administrativos, entre los los que figuraron en primer

término el indulto á unos negros que condenaron á pena capital los tribunales de Cuba y cierto expediente de irregularidades descubiertas antaño por el Sr. Beranger en unas contratas para la marina.

Habrá y hay un ruidoso pleito entre la ciudad de Zamora y una compañía inglesa que condujo una fuente á dicha ciudad, y es la cuestión de pagos atrasados.

El Consejo de Estado informó en contra de las pretensiones de los ingleses, aunque salvando su opinión distinta varios consejeros y los ministros desestimaron anteayer la opinión del alto cuerpo y aceptó la de la minoría de sus miembros.

Y para sacar fondos con que hacer efectivo el acuerdo, se acordó la venta de un monte de que es propietaria la ciudad de doña Urraca.

Se trató de que sea una verdad el proyecto de construir un ramal de camino de hierro desde Villalba á la Granja, y de que se construya la Bolsa de Madrid junto al Dos de Mayo, en lo que fueron jardines de Típoli

Se resolvieron otros cuantos expedientes de menor cuantía, y después de hablar algo de los debates parlamentarios, se levantó la sesión, de que certifican los mismos ministros, de cuya boca oyeron los noticieros estas noticias.

— Desde Villa del Río te escriben á *La Union* haciendo un resumen de los servicios prestados á la diócesis de Córdoba por el ya preconizado Arzobispo de Sevilla, Fr. Ceferino Gonzales, quien después de haber fundado los círculos católicos de obreros, abierto asilos para niños jóvenes y ancianos desamparados, en cuanto tuvo conocimiento de que iba á ser trasladado ha repartido más de veinte mil duros entre las clases necesitadas.

Además ha hecho donación de un buen número de alhajas para la rifa cuyos productos se destinan á continuar las obras del templo parroquial de Villa del Río.

— *El Liberal* ha recibido de París el siguiente parte:

«El embajador de España, Sr. Duque de Fernan-Núñez, ha celebrado ayer una conferencia con el Ministro de Negocios extranjeros, sin duda motivada por la cuestión de indemnizaciones. Dase gran importancia al hecho, aunque, á decir verdad, se se guarda gran reserva sobre los pormenores de la conferencia.

*Le Soir* de esta tarde comenta un suelto publicado por *El Liberal* dando cuenta de los progresos que va realizando la ocupación inglesa en Maruecos, y dice textualmente:

«Dejen, dejen obrar libremente los españoles á los ingleses en Maruecos, y pronto verán establecido enfrente del Gibraltar de la Península, otro Gibraltar en la costa africana tan fuerte como el primero. Ese el fin que ellos se proponen.—L.»

— Mientras el Sr. Conde de Xiquena recorría anoche los salones de Palacio, estallaron en distintos puntos de Madrid tres petardos nada ménos; uno á las once en la calle de Requena, y que apenas se oyó á causa del ruido de los carruajes que por allí circulaban á esa hora; otro en los jardinillos que hay frente á la plaza de la Armería, y otro en uno de los jardinillos de la plaza de Oriente.

— Dice *La Correspondencia*:

«La dote de la Infanta D.<sup>a</sup> Paz está constituida en metálico, valores, alhajas y ropas.

Sólo las alhajas, que pasan de doscientas, importan 591.910 pesetas, y los valores más de 1.900.000.»

— El señor Obispo de Avila ha salido hoy para su diócesis; el señor Cardenal Arzobispo de Santiago llegará en breve á esta corte; el señor Obispo de Córdoba ha salido para su casa de Sanlúcar, y ayer tuvimos el honor de ofrecer nuestros respetos al señor Arzobispo preconizado de Sevilla, Fr. Ceferino Gonzalez, que se hospeda en la casa de nuestro querido amigo don José Macarino Bravo.

— El Padre Subprocurador de los dominicos ha salido para Barcelona con objeto de presidir allí el embarque de varios misioneros de la misma Orden. Con la salida del padre citado ha coincidido la llegada del Padre Procurador general, que viene de las Provincias Vascongadas.

— El sábado 7 llegó á Filipinas sin novedad el General Jovellar, tomando en el mismo día el mando superior del Archipiélago.

— Se indica al General Tassara, actual Director general de Caballería, para suceder en el mando superior de Cuba al General Prendergast.

— En breve comenzará la Sagrada Congregación de Ritos el proceso de beatificación de muchos mártires irlandeses. La lista comprende varios Arzobispos, Obispos, y sacerdotes que perecieron en defensa de la fé, durante la persecución de Enrique VIII, Isabel de Inglaterra y Cromwell.

También se habla de la canonización del Canciller Tomás Moro.

— El Gobierno del Emperador Francisco José de Austria está prestando un señalado servicio á la causa de la Iglesia con la protección que dispensa á

los religiosos que evangelizan al pueblo de Bosnia y Herzegovina.

Véase lo que dice una carta de Pesth que tenemos á la vista:

«Gracias á los efectos del régimen que impera en las provincias ocupadas, los católicos de aquellas provincias pueden cumplir sus deberes religiosos con toda tranquilidad de espíritu, y sin temor de verse expuestos á sufrir atropellos de parte de los cismáticos.

»Puedo asegurar que nunca el Catolicismo ha estado tan floreciente en Bosnia como en estos momentos.

»Todos los católicos, sin distinción de clases y de partido, movidos por un sentimiento de noble emulación, contribuyen cada uno, segun sus fuerzas, al embellecimiento de las Iglesias. Si este celo de los católicos es perseverante, puede desde luego creerse que no pasarán muchos años sin que Bosnia recobre el inestimable beneficio de la unidad católica.»

Uno de los mayores cuidados de los Obispos que están al frente de las diócesis de Bosnia y Herzegovina consiste en procurar por todos los medios posibles que los cismáticos de aquellas provincias vuelvan al seno de la unidad católica, como lo están haciendo sus hermanos del Asia Menor.

— Hemos dado cuenta de la muerte de un venerable párroco que aceptó el ser fusilado para salvar la vida de uno de sus feligreses. Ahora leemos en los periódicos franceses un nuevo acto de caridad heroica de un sacerdote.

Hallábase enfermo de viruelas negras un infeliz, y los médicos previnieron al Sr. Sejourne, párroco de Vaux (Seine et Oise) que no se acercase al moribundo, pues el riesgo era inminente.

El párroco contestó que ningun peligro debía apartarle del cumplimiento de su deber. Confesó y auxilió al enfermo, y al poco tiempo el sacerdote moría víctima de la terrible enfermedad.

— Los Padres Jesuitas de San Luis, Estados Unidos, han comenzado la erección de una iglesia monumental, sobre el modelo de la grandiosa Catedral de Milan.

Los planos han sido enviados á Roma para ser estudiados y examinados. Se unirá á la iglesia un magnífico Colegio. Los dos edificios costarán mucho más de un millón de dollars.

Los católicos de los Estados Unidos perpetúan dignamente en el Nuevo-Mundo las grandes tradiciones del arte cristiano. Han construido en Nueva-York una magnífica Catedral toda de mármol blanco.

Además de la Catedral están construyendo gran número de iglesias de menores dimensiones y verdaderas joyas del arte cristiano.

Sólo en la diócesis de Nueva-York están en construcción once iglesias parroquiales y diez y siete capillas.

— Hé aquí la consoladora estadística que publica el *Moniteur Belge*:

«En 1846 existían en Bélgica 11.968 religiosos de ambos sexos, á saber: 10.515 belgas y 1453 extranjeros.

— Diez años más tarde se contaba 14.630; de los cuales 12.507 eran belgas y 1.873 extranjeros.

En 1866 había 18.196; y, por último, en 31 de Diciembre de 1880 existían 25.362 religiosos de ambos sexos. El número de los religiosos belgas había llegado á 21.038 y á 4.324 el de los extranjeros.

Este admirable crecimiento de las Órdenes religiosas nos hace lamentar que en España sea aun tan escaso el número de los religiosos de ambos sexos.

### PARTES TELEGRAFICAS.

Berlin, 7.—Dos antiguos y notables cuadros de la escuela española, expedidos á Berlín desde Dusseldorf, se han extraviado en el camino.

Las circunstancias de esta extraña pérdida permanecen en el mayor misterio, haciéndose sobre ella muchos comentarios.

Bruselas 7.—El rey de Bélgica irá dentro de breves días á Pau, desde cuyo punto se dirigirá á tomar las aguas á los Pirineos.

Roma 8.—Segun el estado sobre la Hacienda italiana publicado por el ministro del ramo Magliani, el presupuesto se salda con un sobrante de doce millones de francos.

El ministro dice que dicho sobrante hubiera pasado de cuarenta millones, á no haber ocurrido las inundaciones del Véneto.

La Memoria cita varios hechos para probar el desenvolvimiento comercial en la Península italiana.

Afirma que el presupuesto de 1883 será cerrado con un excedente sin necesidad de apelar á los recursos extraordinarios autorizados por el Parlamento.

— Espera que el restablecimiento de los pagos en especie se realizará sin perturbación alguna.

Sostiene la necesidad de cerrar el gran libro de la deuda y mantener la nivelacion en los presupuestos.

Añade que Italia debe adquirir en el terreno rentístico el aprecio y la confianza del mundo civilizado como los adquirió en el terreno político. Al terminar la lectura de esta memoria resonaron muchos aplausos en la Cámara.

Dublin 9.—El sábado último fueron presos en el condado de Clare ocho individuos acusados de conspiracion y asesinato.

En las inmediaciones de Cork y encerrado bajo tierra se ha descubierto un gran depósito de materias explosivas.

**GACETILLA LOCAL.**

**PEREGRINACION Á LOURDES.**

La excitacion que dias atras dirigimos á los católicos Mallorquines ha sido acogida con el éxito que era de esperar, conocidos el amor y devocion que todos profesamos á la Madre de Dios. Mucha es la animacion que ya se nota para la próxima Peregrinacion á Lourdes; sacerdotes, y seglares de ambos sexos, tanto de esta ciudad, como de los pueblos, se preparan para concurrir á ella.

Nuestro venerable y bondadoso Prelado, al tener noticia de tan laudable pensamiento, se ha apresurado á aprobarlo y bendecirlo con toda la efusion de su alma. Sabemos que S. E. I. nombrará una Junta, la cual, tan luego como se halle formada, gestionará con la empresa de uno de los mejores y más capaces vapores de esta matrícula, para el traslado de peregrinos á Barcelona, verificándose el viaje de día, si así conviniere á la mayoría de éstos.

Un inspirado y laureado vate mallorquin está arreglando un himno en nuestro dialecto, dedicado á Nuestra Señora de Lourdes; y un sacerdote, excelente profesor de música, que desea concurrir á la Peregrinacion, lo pondrá en música, para que lo canten los peregrinos mallorquines.

Adelante, pues, católicos, devotos de la Virgen de Lourdes; que promete ser grande el número de los que tomarán parte en esta manifestacion que en honra de Dios y de su Madre vá á celebrarse.

Los que deseen asistir á la Peregrinacion podrán pasar á dar sus nombres en la Secretaría episcopal, en esta Redaccion y en la librería de Guasp, calle de Morey.

A propósito de la Peregrinacion á Lourdes, leemos en la excelente revista mensual de Barcelona titulada *Ecos del amor á la Inmaculada Virgen y á los santos ángeles*, las siguientes líneas:

*Junta Directiva de la Cofradía de Nuestra Señora de Lourdes.*

Falleció el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis (q. s. g. h.) por deferencia á cuya respetable persona y á su Pastoral Autoridad se había fijado los días 7 y siguientes del próximo mes de Mayo para realizar la Peregrinacion, á causa de haber S. E. I. manifestado que eran los únicos que sus tareas episcopales le dejaban disponibles para concurrir á la misma, presidiéndola, esta Junta, con el debido asentimiento de la autoridad eclesiástica, ha acordada aplazarla para el mes de Junio siguiente, conforme ántes lo tenía ya acordado.

En su virtud, la peregrinacion se realizará, Dios mediante, saliendo de esta ciudad por la línea de Francia el día 11 de Junio en hora que se anunciará oportunamente, y permaneciendo tres días en Lourdes.

Las personas que quieran concurrir á la Peregrinacion y no tengan facilidad de procurarse los talones en Barcelona, pueden servirse dirigir, en carta certificada, al Secretario de la Junta (calle de Ripoll, n.º 12, p.º 3.º pta. 1.ª) una nota espresiva del número y clase de los mismos, una libranza ó letra de su importe, y de la estacion en que deseen tomar el tren, y les serán entregados los billetes en el acto de agregarse en la indicada estacion, que ha de ser forzosamente una de las de parada.

Leemos en *El Bolear* de ayer:

«Entre los acuerdos tomados en la sesion de ayer por esta Excmo. Diputacion provincial, figura el de gestionar que la Junta de agricultura Industria y Comercio, no ponga obstáculo á que el soberbio edificio de la Lonja dependa en adelante de la Corporacion provincial.

A cargo de esta corren ya los gastos de conservacion y entretimiento del primero de nuestros monumentos arquitectónicos, que no es posible continúe por más tiempo en el estado de abandono y olvido en que permanece, si no queremos pasar plaza, ante nacionales y extranjereros, de menospreciadores de lo bello y suntuoso.

La Sociedad arqueológica Luliana cumpliendo uno de los más altos fines de su instituto, en una

instancia llena de patriotismo y poderosa lógica dirigida á la Excmo. Diputacion provincial, solicitó que la artística obra del inmortal Sagrera, fuese destinada en su interior á Museo provincial y á exposicion permanente de productos de la agricultura y artefactos de la industria.

Está realmente en la conciencia de todos que el actual estado y la situacion del edificio, no pueden llenar hoy el fin que originó su creacion, y que el mejor destino á que pueda ser dedicado, es innegablemente á exposicion permanente de la produccion balear y á contener los tesoros artísticos de la provincia.

Aplaudimos pues el celo de la Sociedad Arqueológica Luliana, y el acuerdo del Cuerpo provincial, esperando que la Junta de Agricultura Industria y Comercio, inspirándose en levantados móviles secundará tan acertado pensamiento.»

La Arqueológica Luliana á cuyas gestiones se debe la reciente exhumacion de los libros, impresos y manuscritos, que desde luengos años existían almacenados, y entre los cuales se han descubierto valiosos ejemplares de las obras de Raymundo Lullio, se ha propuesto en buen hora gestionar la salvacion de nuestra monumental Lonja, pues nos consta que al mismo tiempo que elevó la citada exposicion á la Excmo. Diputacion Provincial, dirigió otra á la Junta de Agricultura Industria y Comercio, fundanda en tan atendibles razones que no podrán ménos de ser apoyadas por los dignos individuos que la constituyen.

Merecedor de encomio es el proyecto de esta Sociedad; y por nuestra parte hacemos votos para que vea coronados felizmente todos sus esfuerzos.

En el presente número publicamos el anuncio de la obra titulada *Santa Teresa de Jesus y la crítica racionalista* que mereció al distinguido filósofo don Juan Maura, Canónigo lectoral de esta Santa Iglesia, el premio ofrecido en el certamen que se celebró en Salamanca con motivo del tercer centenario de la muerte de la Santa.

Dada la justa fama de que goza el autor, creemos inútil recomendar á nuestros lectores el libro que anunciamos. Consta de 182 páginas en esmerada edicion y se vende al módico precio de 6 reales.

**Caso extraordinario.**

La Junta municipal no pudo celebrarse anteayer por falta de número.

Tres señores asociados y un concejal, total, cuatro fueron los únicos que acudieron á aprobar el presupuesto adicional al ordinario.

El distinguido profesor de instruccion primaria D. Francisco Bataller que gozaba de generales simpatías falleció anteayer, víctima de un ataque aplopéptico.

Dios le haya concedido la eterna bienaventuranza.

Hoy sale para Madrid el diputado á Cortes don Mateo Gamundi.

Deseámosle feliz viaje.

Retardada la salida del vapor *Palma*, á causa de algunos desperfectos en la maquinaria, ayer emprendió su viaje para Barcelona y Marsella, conduciendo 27 pasajeros y carga.

Ayer entraron en nuestro puerto nueve buques de diferente calado: tres extranjeros y seis nacionales. Entre los primeros figura el vapor inglés *Heather Bell*, procedente de Mahon, al mando del capitán Mr. B. Roboston.

Por noticias recibidas de Sóller, Pollensa y Selva, se dice que anteayer nevó en dichos pueblos, y por el frio que ayer se sintió en esta ciudad, es de suponer que también nevaría por otras comarcas de la montaña. El tiempo sigue variable, pero sin lluvias, las cuales serian muy beneficiosas para los campos.

Ha sido preso un sujeto que había hurtado de un taller de zapatería materiales para la confeccion de calzado.

Hoy, á las seis de la mañana, ha echado áncoras en su fondeadero el vapor-correo *Nuevo-Mahones*, procedente de Mahon. Ha sido portador de la correspondencia y 9 pasajeros. Además ha traído carga, 150 cabezas de ganado lanar y 22 de vacuno.

*Leon XIII y los Católicos Españoles.*—Discurso de D. Manuel Polo y Peyrolon.—1 vol. 8.º franc.

Hé ahí el título de una nueva obra del infatigable escritor y razonador profundo, Sr. Polo y Peyrolón. Si otras veces no hubiéramos tenido el gusto de alabar sus obras, pocas ocasiones podrían ofrecérsenos tan propicias como la presente. Porque, es la

verdad, aquel estilo correcto y elegante que en sus novelas sirve de engarce á las perlas de su imaginacion creadora, y en sus obras de filosofia viste las verdades con el ropaje de la elocuencia, en pocas ocasiones ha llegado á un grado tan alto de sublimidad, como en el discurso que anunciamos hoy. Cuando el Sr. Polo nos presenta á Leon XIII en el Vaticano rodeado de aquella atmósfera de majestad y grandeza, que tan sólo acompaña al Vicario de Jesucristo, es incomparable, y deja muy atras á otros escritores que describiéron la misma escena. Y habla de Leon XIII, de su vida, de su ciencia y sus virtudes siempre con aquel estilo clásico, siempre con el cariño tierno del hijo que pinta el retrato de su bondadoso padre.

Con esto creemos recomendar suficientemente á nuestros abonados la última obra del ilustre catedrático de Valencia, digna en verdad, de figurar en toda biblioteca católica.

Es bastante original el siguiente medio para la conservacion de la uva:

Tómese un tonel ó barril construido con mucha anticipacion, nuevo y cuyos aros se hayan sujetado con fuerza, y depositese en un sitio que constantemente esté en una misma temperatura: colóquense las uvas por capas dentro de este tonel, cuidando ántes de cubrir el fondo y las paredes con salvado de trigo secado al horno, así como cada una de las capas de uvas, y aun mejor cada una de ellas, para evitar que se toquen entre sí y ciérrese herméticamente el tonel.

De esta manera, aun despues de seis ú ocho meses de la vendimia, podemos tener ricas y hermosas uvas, que se mantienen en todo su frescor, sin enmohecerse ni adquirir gusto alguno desagradable, teniendo aún, ó apareciendo en ellas todavía esa suave borrarilla de un blanco ceniciento de que se cubren los granos en la época de la madurez.

**Inviernos de frappé:**

396 años antes de Jesucristo, nevó en Roma 40 días con sus noches correspondientes.

299 años despues de Jesucristo, se heló por completo el Mar Negro.

El año 822 atravesaron el Sena los carruajes más pesados.

En 829 el Nilo se heló por completo.

En el 1009 se helaron todos los rios de Italia.

En 1210 atraviesan los carruajes el mar Adriático.

En 1218 todas las aguas de Francia se hielan.

En 1327 se cubre de hielo todo el Mediterráneo.

En 1405 el frio hace perecer los hombres, caballos y camellos del ejército de Tamerlan, en China.

En 1458 acampa sobre el Danubio helado un ejército de 40.000 hombres.

En 1599 mueren todos los árboles frutales de Europa.

En 1695 se congela el vinagre.

En 1735 marcaba el termómetro 67 grados bajo cero en la Tartaria china.

**TELEGRAMAS PARTICULARES.**

**Madrid 11 á las 5 t.**

(Recibido el 11 á las 9'46 u.)

La *Gaceta* publica la Real Orden para tender un cable desde Tenerife al Senegal.

Se ha ordenado que la escuadra recorra el Mediterraneo y despues pase á Tanger.

Ha volado un teatro de Rusia ocasionando la catástrofe 100 víctimas.

Se ha evitado la voladura del ministerio de Lóndres.

Bolsín: 65'55.

**ULTIMAS COTIZACIONES.**

Madrid 4 por 100 interior contado.	65'55
Id. id. fin corriente.	65'70
Id. id. fin próximo.	66'15
4 p <sup>o</sup> amortizable.	76'25
Empréstito de Cuba.	96'10
Banco de España.	288'00
Paris 4 p <sup>o</sup> interior contado.	64'18
Palma 4 p <sup>o</sup> interior contado-Liquidacion	65'55
Barcelona 4 p <sup>o</sup> interior contado.	29'10
Coloniales.	71'50
Nortes.	111'00
Alicantes.	104'25
Orenses.	27'50
Descuentos.	33'00
Francias.	113'75

# SECCION DE ANUNCIOS

## SANTA TERESA DE JESUS

Y LA

# CRÍTICA RACIONALISTA

Obra premiada en el certámen celebrado en Salamanca en 15 de Octubre de 1882, con motivo del tercer centenario de la muerte de la Santa.

POR

### EL DOCTOR D. JUAN MAURA,

LECTORAL DE LA SANTA IGLESIA DE MALLORCA.

*Aumentada por el autor con numerosos y completos apéndices.*

Consta de las materias siguientes: Prólogo.—Introducción.—Realidad del orden sobrenatural y del misticismo cristiano.—Talento filosófico y aptitud de Santa Teresa para juzgar de los fenómenos internos del orden natural.—Realidad de los hechos internos sobrenaturales afirmados por Santa Teresa.—Carácter del misticismo de Santa Teresa de Jesús.—Apéndices al artículo primero: Las ideas necesarias y universales.—El orden sobre natural.—Apéndices al artículo segundo: Teología mística.—Psicología mística.—Cosmología mística.—Ontología mística: Apéndice al artículo tercero.—Hechos internos del orden sobrenatural.—Apéndice al artículo cuarto: Santa Teresa de Jesús y el misticismo panteista.

La obra tiene 182 páginas de buen papel, hermosos tipos ercevirianos, esmerada impresion y preciosas cubiertas.

Véndese en la *Librería de Propaganda Católica* á 6 rs. el ejemplar.

### MOVIMIENTO DEL PUERTO.

#### EMBARCACIONES PONDEADAS.

Día 11.

De Marsella en 3 dias jabeque Belisario, de 66 ton., patron Antonio Alemany, con 7 mar. trigo y efectos.  
De Neucastil en 33 dias corbeta inglesa Vansbechs, de 392 ton., cap. Mr. Hiu Mellinson, con 9 mar. y carbon.  
De Ibiza en 1 dia laud Santo Tomas, de 32 ton., patron Antonio Bosch, con 5 mar. y lastre.  
De Savanna en 47 dias corbeta Isabel, de 296 ton., capitán D. Raimundo Pou, con 10 mar. y maderá.  
De Cardfil en 26 dias corbeta sueca Edvard, de 260 ton., capitán Stiamgen, con 8 mar. y carbon.  
De la Habana en 55 dias goleta Reforma, de 92 ton., capitán D. P. Freuxas, con 9 mar., 1 pas., azucar y efectos.  
De Trapani en 10 dias polacra goleta Virgen del Mar, de 49 ton., pat. Bernardo Esteva, con 7 mar., habas y efectos.

#### EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Día 10.

Para Almería laud Virgen de Gracia, de 40 ton., patron Pablo Bosch, con 5 mar. y efectos.  
Para Marsella laud Antonio, de 47 ton., pat. Pedro J. Ballester, con 5 mar., vino y efectos.  
Para Marsella jabeque Belisario, de 85 ton., pat. Miguel Flexas, con 7 mar. vino y almendron.  
Para Niza polacra goleta Josefá, de 156 ton., cap. don Honorato Berga, con 12 mar. y vino.  
Para la Habana bergantín goleta Modesto, de 134 toneladas, cap. Marcos Pieras, con 10 mar. y frutos del país.

Día 11.

Para Túnez balandra San José, de 36 ton., pat. Antonio Pujol, con 5 mar. y efectos.  
Para Barcelona balandra Francisca, de 47 ton., patron Matias Alberti, con 5 mar. y efectos.

#### COMISION PROVINCIAL DE LAS BALEARES.

El día 1.º del próximo mes de Mayo se abrirán los baños termales de San Juan de Campos, empezando en dicho día la temporada oficial que debe terminar el día 15 de Julio siguiente.

Seguirá rigiendo en el presente año el sistema de turno de diez dias, quedando ademas disponibles un cuarto grande y otro pequeño para los bañistas á quienes el médico director aconseje que despues de su respectivo turno continúen gozando por mayor número de dias del beneficio de aquellas aguas.

Los bañistas que deseen localidades en el establecimiento deben satisfacer por cada turno: por un cuarto grande 20 pesetas; por un cuarto sin alcova 10 ptas.; por cada servicio completo de cama 10 ptas.; por estancias de cada caballería 2 ptas.; por cada carruaje de cuatro ruedas 5 ptas. y por cada uno de dos ruedas 3'50 ptas.

El precio de cada baño será de una peseta para los que vivan en el establecimiento y de 1'25 ptas. para los que vivan fuera, debiendo satisfacer ademas unos y otros al médico director los correspondientes derechos honorarios con arreglo á las Disposiciones Vigentes.

El servicio de las fondas estará á cargo del contratista D. Bartolomé Alorda con sujecion á la siguiente

### TARIFA DE PRECIOS.

#### Servicio de primera clase.

	Pts.	Cts.
Desayuno.—Chocolate con ensaimada. . . . .	0	35
Comida.—Sopas, cocido con verduras, un guisado, un asado, ensalada y postres. . . . .	2	45
Cena.—Sopa de aceite ó caldo, un guisado, otro plato y postres. . . . .	1	25

#### Servicio de segunda clase.

Desayuno.—Chocolate con ensaimada. . . . .	0	35
Comida.—Copa, cocido con verdueras, un guisado ó asado, ensalada y postres. . . . .	1	50
Cena.—Sopa de aceite ó caldo, un guisado, ensalada y postres. . . . .	0	90

#### Servicio de tercera clase.

Desayuno.—Chocolate con ensaimada. . . . .	0	45
Comida.—Sopa, cocido con verduras y postres. . . . .	0	40
Cena.—Sopa de aceite ó caldo, un guisado y postres. . . . .	0	25

Los que deseen concurrir á dichos baños en la próxima temporada han de presentarse en la Secretaria de esta corporacion provincial para inscribirse en el registro que al efecto se abrirá á las 10 del día 14 del actual, debiendo satisfacer en el acto el importe de su respectivo cuarto.

Palma 10 de abril de 1883.—El vice-presidente, Manuel Guasp.—P. A. de la C. P.—El oficial encargado accidentalmente de la Secretaria, Miguel Garau.

### CRÉDITO BALEAR.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca la General de accionistas á reunion extraordinaria, que se celebrará en el salon de juntas de su domicilio, á las once de la mañana del día 6 de Mayo próximo, á fin de autorizar, si lo estima conveniente, á dicha Junta de Gobierno: 1.º Para elevar el capital social hasta 20.000.000 de pesetas, en la ocasion y con las condiciones que considere convenientes, emitiendo las acciones á un tipo que no sea menor que á la par, sin perjuicio de aumentar dicho capital, siempre que lo crea útil á los intereses de la Sociedad.

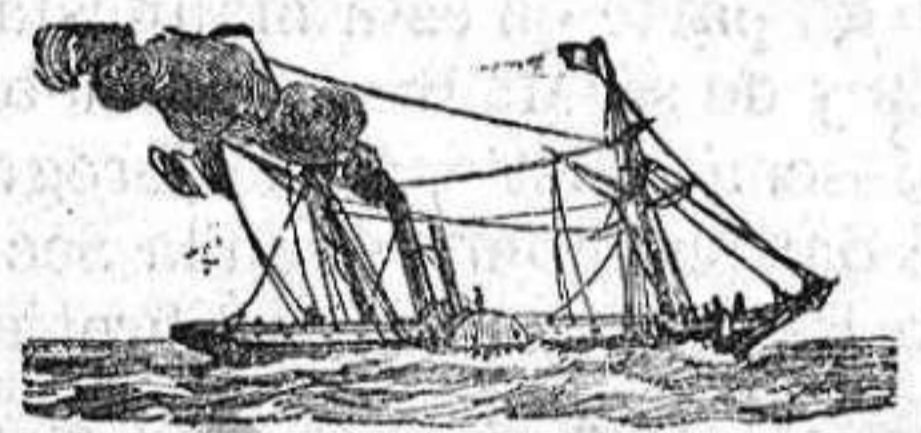
2.º Para hacer en los estatutos las modificaciones que juzgue acertadas para la buena administracion de la misma.

Y 3.º Para tratar, acordar y llevar á efecto, cuando la conceptúe oportuna, la union al *Crédito Balear* de otras sociedades de crédito ó industriales, bajo las condiciones que considere más convenientes y equitativas.

La lista de Sres. accionistas se hallará espuesta en la Secretaria; y los que deban representar á otros, se servirán tener en cuenta, que las cartas de representacion, sólo se admitirán hasta una hora ántes de la señalada para celebrar la junta, Palma 5 Abril de 1883.—Por el *Crédito Balear*, el vocal de turno, Antonio M. Sbert.

### FERRO-CARRIL DE ALARÓ.

Se convoca á Junta General extraordinaria á los accionistas, para el día 15 de Abril presente á las once de la mañana, en los entresuelos de la casa del Sr. Presidente, para enterarlos de la contestacion del Director de la compañía de ferro-carriles de Mallorca, sobre las proposiciones de la fusion de los dos, y resolver lo que más convenga los intereses de la sociedad. Palma 5 Abril 1883.—El Presidente, Juan Palou del Reguer.



### VIAJE Á CETTE.

El vapor *Santueri* saldrá del puerto de Palma para Cette del 16 al 20 del corriente Abril. Admite carga y pasajeros y se despacha calle de San Jaime, número 31, principal.

### COLEGIO POLITÉCNICO

Este establecimiento de 1.º y 2.º enseñanza, se ha trasladado á la calle de San Pedro Nolasco número 1. El Sr. Morey, su director, tiene el gusto de ofrecerlo á sus favorecedores y al público en general. Se admiten en dicho colegio Pensionistas, Medio pensionistas, Permanentes y Esternos, tanto de primera como de segunda enseñanza.

### VENTA DE ALCOHOLES.

En la fábrica de destilacion y refinacion, establecida en Manacor, se hallan de venta alcoholes de vino de más de 40 grados. Para precio y demás informes dirigirse á las oficinas de la Sociedad Agrícola Industrial y Comercial de Manacor en esta ciudad, ó en el despacho de la misma fábrica.



### D. FRANCISCO BATALLER Y GAZÁ

HA FALLECIDO.

E. P. D.

Sus hermanos, hermana política, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan asistir al funeral que se celebrará mañana 13 del corriente, á las once de la misma, en la parroquia de Santa Cruz y rogar á Dios por el eterno descanso de su alma.

No se reparten esquelas.

TEATRO PRINCIPAL.—*Compañía de ópera italiana.*—Funcion para esta noche.—Última representacion de la ópera *La Favorita*.

Se preparan para la mayor brevedad las grandes obras de espectáculo *Faust* y *Fra-Diávolo*.

Entrada general 0'99 pesetas. Al paraíso 0'57. Medias entradas 0'40 pesetas. A las ocho.

TIP. CATÓLICA BALEAR.—FORTUNY 6.